

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7950 *Resolución de 18 de julio de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de julio de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3093	dólares USA.
1 euro =	131,22	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,925	coronas checas.
1 euro =	7,4573	coronas danesas.
1 euro =	0,8609	libras esterlinas.
1 euro =	294,97	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7024	lats letones.
1 euro =	4,249	zlotys polacos.
1 euro =	4,4338	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6212	coronas suecas.
1 euro =	1,237	francos suizos.
1 euro =	7,8535	coronas noruegas.
1 euro =	7,5125	kunas croatas.
1 euro =	42,4697	rublos rusos.
1 euro =	2,5122	liras turcas.
1 euro =	1,429	dólares australianos.
1 euro =	2,9332	reales brasileños.
1 euro =	1,364	dólares canadienses.
1 euro =	8,0408	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1566	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.257,46	rupias indonesias.
1 euro =	4,7169	shekel israelí.
1 euro =	78,1	rupias indias.
1 euro =	1.472,39	wons surcoreanos.
1 euro =	16,3309	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1809	ringgits malasios.
1 euro =	1,6621	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,806	pesos filipinos.
1 euro =	1,6594	dólares de Singapur.
1 euro =	40,706	bahts tailandeses.
1 euro =	12,9075	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de julio de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.